FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Jorge Duván Barabanda Rincón

C. C. 1.068.385.549 de Ibagué

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Enfermería Nefrológica del Adulto

En Bogotá, D.C., Colombia el 16 de Diciembre de 2016

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior | Rector | Vicerrector

Secretario General | Decano | Secretario Académico

Número de Registro 2910 Número de Folio 099

6728

FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 169

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2016, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3727 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 450 del 29 de noviembre de 2016, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Enfermería Nefrológica del Adulto

a

Jorge Duvan Zarabanda Rincón

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.068.385.549 de Astrea, como consta en el acta 169 folio 036 del libro de Actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Especialización en Enfermería Nefrológica del Adulto y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Carmen Adriana Escobar Orozco, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 103043

Mineducación